

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CLAVE DE PROGRAMA: 800

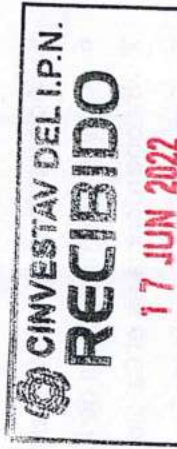
"AL DESEMPEÑO" (PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS K009 Y K027, OBRA PÚBLICA)



ACUSE REBE
LIC. JESÚS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
P R E S E N T E.

20 JUN 2022

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL



Oficio Núm. 11085/OIC/AAIDMGP/063/2022
Ciudad de México, a 17 de junio de 2022.

En relación con la Orden de Auditoría No. 11085/OIC/AAIDMGP/004/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracciones IX, XII Y XXIX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1,4 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 1, 4, 6 fracción III apartado B numeral 1, 12 fracción XII, 38 fracción I, numeral 1, 19 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 6,7, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2022 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 1/2022 "AL DESEMPEÑO" (PROGRAMA PRESUPUESTARIOS K009 Y K027, OBRA PÚBLICA) practicada a la Secretaría Administrativa.

En el informe adjunto se presenta con detalle 9 (nueve) observaciones determinadas, que previamente fue comentadas, aceptadas y firmadas por los responsables de su atención, en donde se detectó lo siguiente:

1. Normatividad no vigente.
2. Deficiente integración de las Carpetas de las Sesiones de Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de los ejercicios 2020 y 2021.
3. Aclaración de diferencia entre los Programas Anuales de Obra Pública y el Ejercido.

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CLAVE DE PROGRAMA: 800

"AL DESEMPEÑO"
PRESUPUESTARIOS K009 Y K027, OBRA PÚBLICA)

4. Incidencias localizadas en CompraNet no solventadas.
5. Aclaración de diferencia entre la Cartera de Inversión y el Ejercido.
6. Deficiente integración de los expedientes de contratación.
7. Incongruencia en el Catálogo de Conceptos (Partidas) VS Conceptos de Costos Estimados del Proyecto de Inversión.
8. Soporte de los Indicadores de los Programas Presupuestarios K009 y K027.
9. Verificación de la existencia de un mecanismo de planeación de inversiones.

Por lo anterior deberá girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes, mismas a las que se les dará seguimiento hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
**LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ.